

CONCURSO DE CARTELES

PARA EL FESTIVAL DE JUVENTUDES OBRERAS DE SORIA

TU DISEÑO,
LA IMAGEN
DEL FESTIVAL.



CREA.
EXPRESA.
TRANSFORMA.



¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

- PERSONAS ENTRE LOS 16 Y LOS 35 AÑOS, RESIDENTES EN LA CIUDAD DE SORIA



¿QUÉ SE PUEDE PRESENTAR?

- UN DISEÑO ORIGINAL PARA NUESTRA PANCARTA DE LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS DEL FESTIVAL DE LAS JUVENTUDES OBRERAS Y DEL CARTEL DE 2026



PREMIO

- 200 € EN MATERIAL UNIDIOVISUAL O ARTÍSTICO



PLAZO

- ENVIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026



INFORMACIÓN

- RDEVICENTE@CLEON.CCOO.ES
- 634 82 27 02 (SÓLO WHATSAPP)



ENTRA EN EL ENLACE O ABRE EL QR: [HTTPS://DOCS.GOOGLE.COM/FORMS/D/10F7KRXNFNHQOGPEV1V5KDZZXX02T-XSKSQJGVORDQQ/EDIT](https://docs.google.com/forms/d/10f7krxnfnhqogpgev1v5kdzzxx02t-xsksqjgvordqq/edit)

BASES DEL CONCURSO

SORIA, 9 DE JUNIO DE 2026

1. El presente Concurso, tiene como objeto seleccionar el cartel oficial de la V edición del Festival Juventudes Obreras (sólo el año 2026) y la pancarta para las siguientes cuatro ediciones.
2. Las personas participantes deben tener una edad comprendida entre los 16 y los 35 años.
3. El tema del cartel será original e inédito, de libre elección, procedimiento y composición, anunciando de manera clara Festival Juventudes Obreras. El texto debe poner: "IV Festival de las Juventudes Obreras".
4. El formato del cartel será confeccionado en sentido vertical, en formato A3, PNG, y PDF imprimible.
5. Podrán participar autores convivientes en la ciudad de Soria. Para demostrar este punto, se adjuntará al formulario de participación una prueba gráfica que acredite que se vive en la capital soriana (certificado de empadronamiento, tarjeta ciudadana, tarjeta del autobús, matrícula de estar cursando estudios en un centro de la capital, etc.).
6. Los trabajos se presentarán en el siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeoWy1hBUx5xRFFj_pzxEpkg6YUKSUBngZppkcjpxZpFkF1Rg/viewform, hasta el día 31 de julio del 2026, que quedará cerrado el plazo de admisión. Se contactará con los 15 finalistas para solicitar la obra en alta calidad para su impresión y exposición. Para cualquier aclaración:
Tfno.: 634 82 27 02 (SÓLO WHATSAPP)
email: rdevicente@cleon.ccoo.e
7. Los carteles se presentarán a través del formulario asociado al link arriba citado. En el mismo link se añadirá el nombre y apellidos, teléfono y mail de la persona participante, para que en caso de ser el autor o autora de una de las 15 obras finalistas podamos poner en contacto.
8. Los trabajos que se presenten a concurso tendrán que ser originales e inéditos. Además, no habrán sido presentados en otros concursos y, en cualquier caso, no supondrán en todo o en parte (por mínima que esta sea) copia de obras propias publicadas en cualquier soporte, tiempo y medio de comunicación (incluidas las redes sociales) o plagio de las de otros artistas; entendiéndose por plagio, a los efectos de las presentes bases, la copia en lo sustancial de obra ajena, dándola como propia, e incluso copiar trozos o ideas de un original ajeno, cuya igualdad o similitud sea notoria, estén o no sujetos a derechos de autor, así como con independencia de la posible denuncia, o renuncia a ella, por parte del/la autor/a presuntamente plagiado/a. Este compromiso se adquiere en el momento que se acepten las condiciones de reproducción de la obra para su exhibición, nunca con fines comerciales por parte de CCOO.
9. No está permitido publicitar las obras objeto de este certamen por/en cualquier medio o soporte, incluidas las redes sociales, así como tampoco está permitida la

postulación de sus autores solicitando o incitando el voto de terceros, en caso de llegar su respectiva propuesta a la votación popular. Ello incluye, además de la propia imagen de la propuesta presentada, el número de participación asignado por la Organización, el lema del cartel y cualquier otro dato que pudiera identificar y/o relacionar propuesta y autor.

10. CC.OO. SORIA, no se hace responsable de los extravíos o daños que puedan sufrir las obras presentadas al Concurso.
11. En el cartel deben aparecer la fecha del festival (19 de septiembre) y la hora (19:00h.), lugar de celebración (Botánico Café Teatro) y en mayúsculas la palabra GRATUITO. Respecto a los logotipos de CC.OO Castilla y León., JÓVENES CC.OO. de Castilla y León, aparecerán como "organizadores" y los del Ayuntamiento de Soria y Botánico Café Teatro como "colaboradores". Los citados logos se proporcionarán en enlace del formulario del que se pueden descargar.
12. No se incluyen los logos de los grupos musicales participantes, ya que eso se añadirá a posteriori por parte de CCOO de Soria.
13. Se establece un ÚNICO PREMIO de 200 € abonables en material de diseño artístico o digital en algún establecimiento de la ciudad de Soria aún por determinar. El ganador recibirá un vale canjeable y la asociación juvenil de CCOO de Soria se pondrá en contacto con el establecimiento para notificar los datos personales de la persona ganadora. En dicho establecimiento la ganadora o el ganador presentará un documento identificativo que le permita cobrar dicho premio.
14. El área de Juventud de CC.OO. Soria nombrará un Jurado que posteriormente a su elección se hará público y que procederá a seleccionar un máximo de 15 Carteles finalistas. A continuación, se abrirá un periodo de participación ciudadana, de diez días hábiles (lunes a viernes), mediante votación individual y por los medios habilitados al efecto, de forma que el 25% de la puntuación saldrá de la participación ciudadana y el 75% del jurado, siendo la propuesta con más puntuación la ganadora.
15. Tanto el periodo como la forma de votación, se anunciarán oportunamente y con anterioridad a que se realice la selección por parte del Jurado Calificador.
16. Con los 15 trabajos presentados y elegidos por el jurado como finalistas, excepto aquellos que no cumplan las presentes bases, se realizará una exposición, en lugar y fechas por determinar.
17. La presentación al Concurso implica la autorización del autor, a la posible divulgación de su cartel por cualquier medio de comunicación hasta el fallo final del mismo. Del mismo modo se autoriza su modificación para su adecuación para reflejar el horario (en caso de posible modificación) y nombre de los grupos participantes.
18. La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado que serán inapelables.

